



VISTO

La solicitud presentada por miembros de este Cuerpo, con el aval de numerosos docentes de esta Facultad, para que se designe Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Cristián Urbano Sánchez;

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha dictaminado dar curso favorable a lo solicitado;

Que, según lo establecido en el art. 3° de la Ord. HCS 10/91 (t.o. 1997), corresponde designar la Comisión Honoraria cuya función será analizar los méritos del Dr. Sánchez, a fin de proponer su designación como Profesor Emérito de esta Universidad;

Que la Comisión de Asuntos Académicos está de acuerdo con la Comisión Honoraria propuesta por la CAM;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir la Comisión Honoraria para evaluar los méritos del Dr. Cristián Urbano SÁNCHEZ, a fin de proponer su designación como Profesor Emérito de esta Universidad, con los siguientes miembros:

Dr. Gustavo CORACH	(Prof. Titular - Fac. de Ingeniería, UBA)
Dr. Vicente MACAGNO	(Prof. Titular - Fac. de Ciencias. Químicas, UNC.)
Dra. Isabel G. DOTTI	(Profesora Titular Plenaria - FaMAF)

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.

md.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.